MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ
INTEDENCIA MUNICIPAL
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

Resolución No. 180 /11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA REFACCION DEL MATADERO MUNICIPAL.

13 de mayo de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 13 MAYO de 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: Que, en el marco DEL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO CONCURSO DE OFERTA N° 1 PARA LA REFACCION DEL MATADERO MUNICIPAL.

Se presentó únicamente la oferta del Arq. Francisco Solano López Arrua con una oferta económica de 142.000.000 Gs (cientos cuarenta y dos millones de guaranies)

.Y teniendo en cuenta la ley 2051 en su artículo 28 que en los concursos de ofertas y licitaciones publicas si se cuenta con la oferta técnica y económica que reúne las condiciones según el pliego de bases y condiciones para dicho proceso la intendencia podrá efectuar la adjudicación

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR al Arq. Francisco Solano López Arrrua la refacción del matadero municipal por un monto de G. 142.000.000 (Guaraníes: cuarenta y dos millones).

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado en el plazo indicado en la Resolución Nº 176/2011 de fecha 31 de marzo de 2011.-.

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Ana Maria Rodriguez
Secretaria General

Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal